

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6568 *XOCOLATES PIRINEUS, S.C.P.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de la entidad Xocolates Pirineus, S.C.P., con CIF J17875915, celebrada en el domicilio social en fecha 8 de noviembre de 2025, acordó por unanimidad la transformación de la entidad de Sociedad Civil a Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación social Xocolata Pirineus, Sociedad Limitada.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación fue aprobado por la totalidad de los socios, titulares del 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación, aprobándose también el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Asimismo, se informa a los socios y acreedores de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance de la sociedad, en los términos previstos en el citado artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023.

Puigcerdà, 24 de noviembre de 2025.- Los Administradores, Larissa Dolores Cane y Gualterio Emilio Secco.

ID: A250055971-1